

**Independence Nontraditional School**  
**Carta de Seguridad Escolar**  
**2021-22**

Bienvenido a Independence Nontraditional School (INS), donde nuestros estudiantes pueden ser alumnos capacitados en un entorno pequeño, estructurado y de apoyo que fomenta el aprendizaje óptimo! ¡Estamos tan emocionados como usted de ver su crecimiento y éxito mientras continúa su camino educativo con nosotros!

Junto con el éxito académico, la seguridad es nuestra máxima prioridad. Nuestro personal disfruta trabajar con estudiantes y familias, ya que creemos que mantener la seguridad de nuestra comunidad escolar es lo más importante. Le pedimos que recuerde tomar buenas decisiones, mantener sus emociones bajo control y tratar a sus compañeros y al personal con respeto.

En INS, no tiene que navegar sus emociones solo. Nuestro personal está disponible para ayudar en situaciones de inquietud o crisis. Lo alentamos a que se comunique con nuestros consejeros y personal de la escuela cuando necesite apoyo. A medida que pasa por su tiempo aquí en nuestra escuela, tenga en cuenta que es importante tomar buenas decisiones, aunque otros no lo hagan. Si se da cuenta de que un estudiante puede tener un arma o un artículo prohibido en su poder o si un estudiante tiene la intención de hacerse daño a sí mismo, a otros o a la propiedad, se le pide que informe a un miembro del personal lo antes posible. Como la confidencialidad es importante, su nombre no será compartido; otros estudiantes no sabrán quién nos dio la información. Siempre sepa que el personal, los maestros, los consejeros y los administradores están aquí para ayudarlo de cualquier manera, así que no dude en pedir ayuda si la necesita.

Como estudiante de las Escuelas Públicas del Condado de Prince William (PWCS), se espera que lea y comprenda el "Código de Conducta" y el Código de Expectativas desarrollado por el estudiante. Debe seguir todas las reglas y regulaciones establecidas en el "Código de Conducta" de PWCS y el gobierno estatal y federal.

En INS, hemos desarrollado las siguientes políticas en conjunto con las Políticas y Regulaciones de PWCS para mantener un ambiente de aprendizaje, positivo y seguro para todos nuestros estudiantes y personal:

**Asistencia (Regulación 724-1)**

- Se espera que llegue a la escuela a tiempo cada día que la escuela está en sesión.
- Mis padres / guardianes debe llamar a la escuela cuando lleguen tarde o ausente y enviar una nota por escrito para dar una explicación de mi ausencia dentro de los cinco (5) días de mi regreso a la escuela.
- Mis padres / guardianes solo pueden excusar un máximo de diez (10) ausencias durante el año escolar sin proporcionar la documentación certificada de un proveedor médico y / o una citación.
- Si pierdo el autobús, el automóvil o tengo problemas con el automóvil, mi tardanza o ausencia se clasificará como injustificada.
- Si tengo cinco (5) ausencias injustificadas, mis padres / tutor y yo nos reuniremos con mi consejero para desarrollar un plan de asistencia.
- Si tengo siete (7) ausencias injustificadas, mis padres / tutores y yo nos reuniremos con mi administrador para revisar mi plan de asistencia y discutir acciones adicionales, incluyendo un referido al Oficial de Asistencia, y los posibles cargos legales que se presenten contra mí o mis padres / guardianes.
- Si tengo diez (10) ausencias acumuladas (justificadas y / o injustificadas), mis padres / guardianes revisará mi plan de asistencia y discutirán más acciones con el Oficial de Asistencia. Sé que se pueden presentar posibles cargos legales contra mí o mis padres / tutores.
- Entiendo que PWCS define el absentismo crónico como un mínimo de 18 o más ausencias acumulativas (justificadas e injustificadas).
- Si estoy participando en una asignación de turno de aprendizaje remoto, debo iniciar una sesión y trabajar durante un mínimo de diez (10) horas por semana, si no puedo iniciar una sesión y completar las tareas durante un mínimo de diez (10) horas por semana, podría resultar en asignado hasta tres (3) ausencias injustificadas por semana.

### **Intimidación (Regulación 733.01-1)**

- Intimidación se define como cualquier comportamiento agresivo y no deseado destinado a dañar, intimidar o humillar a la víctima; implica un desequilibrio de poder real o percibido entre el (los) agresor (es) y la (s) víctima (s); y se repite con el tiempo o causa un trauma emocional severo.
- Las burlas, las amenazas, los insultos, los chismes, la humillación, la intimidación, los empujones, los tropiezos y los golpes se consideran comportamientos de intimidación y no serán tolerados. Teniendo en cuenta la gravedad de estas acciones, pueden ocurrir acciones disciplinarias, que pueden incluir la suspensión y un referido a las autoridades policiales.
- El acoso cibernético es cualquier amenaza de un estudiante hacia otro a través de comunicaciones electrónicas como mensajes de texto, mensajes privados / directos, correos electrónicos, sitios web, sitios de redes sociales y blogs que admiten mensajes deliberados, hostiles y / o hirientes destinados a dañar a otros.
- Enviar mensajes / imágenes malas, vulgares o amenazantes; publicar información confidencial o privada sobre otra persona; y / o pretender ser otra persona para hacer que esa persona se vea mal; todos se consideran comportamientos de acoso cibernético y no serán tolerados. Teniendo en cuenta la gravedad de estas acciones, se pueden tomar medidas disciplinarias que pueden incluir la suspensión y un referido a las autoridades policiales.

### **Teléfonos celulares / dispositivos de comunicación inalámbrica (Regulación 295-1)**

- Soy responsable de mi dispositivo de comunicación inalámbrica incluidos teléfonos celulares, teléfonos inteligentes, tabletas y lectores electrónicos si elijo llevarlo a la escuela. PWCS no es responsable de la seguridad de mi dispositivo de comunicación inalámbrica mientras esté en la propiedad escolar.
- Mi dispositivo de comunicación inalámbrica debe estar apagado o configurado en modo silencioso durante la escuela; no se escucharán sonidos audibles.
- Los altavoces y el volumen deben estar apagados y los auriculares deben usarse para contenido de audio.
- Usar o acceder a mi dispositivo de comunicación inalámbrica durante un examen se considerará trampa y se le asignará una acción disciplinaria correspondiente.
- Mi dispositivo de comunicación inalámbrica se puede guardar en la caja de seguridad provista, mi casillero o mi cubículo hasta que salga de la escuela.
- Si elijo llevar mi dispositivo de comunicación inalámbrico en mi persona durante el día escolar y se convierte en una distracción o se está usando de manera inapropiada, será confiscado y solo será devuelto al final del día escolar.
- Puedo usar mi dispositivo en el autobús escolar solo si no distrae al conductor, compromete la seguridad o viola otras reglas y regulaciones del autobús escolar.
- Si existe una sospecha razonable de que estoy usando mi dispositivo de manera inadecuada o por una conducta o violación criminal, entiendo que puede ser confiscado por la policía y se espera que desbloquee mi dispositivo, aunque este protegido con contraseña.
- Se espera que de mi dispositivo de comunicación inalámbrica cuando sea confiscado.
- Si me encuentran en violación de las reglas del dispositivo de comunicación inalámbrica tres (3) o más veces, mi dispositivo será confiscado y se requerirá que mis padres / guardianes recupere el dispositivo. Además, se me pedirá que entregue mi dispositivo de comunicación inalámbrica a seguridad a mi llegada a la escuela todos los días.
- Las infracciones frecuentes de la política del teléfono celular / dispositivo de comunicación inalámbrica del INS pueden dar lugar a medidas disciplinarias, incluido el traslado al tercer turno.
- Grabar o fotografiar estudiantes / personal, en la escuela o en el autobús con el propósito de hostigar, avergonzar o dañar está estrictamente prohibido.
- Si participo en alguno de los siguientes comportamientos: acoso cibernético; mensajes inapropiados; fotografiar o mostrar imágenes fijas o grabar en video o mostrar videos de una persona desnuda o parcialmente vestida y / o hacerse pasar por otra persona que no sea yo, puede resultar en una investigación por parte del Departamento de Policía del Condado de Prince William y mi dispositivo será confiscado como evidencia, solo para ser devuelto al cierre de dicha investigación.

### **Expectativas de comportamiento de Ciudadanía, Responsabilidad, Respeto, Empatía, Seguridad (CARES)**

Seguiré las Expectativas de comportamiento de CARES durante todo el día al:

- Llegar a la escuela a tiempo todos los días que la escuela está en sesión y traer una nota de mis padres / guardianes si yo estoy ausente y haciendo el trabajo perdido durante una ausencia.
- Permanecer despierto y participar en las actividades de mi clase y no quedarme dormido, bajar la cabeza o negarme a participar en la clase.
- Trabajar de manera apropiada y respetuosa con el personal para resolver situaciones y aceptar comentarios y ayuda del personal con respecto al manejo de mi comportamiento.
- Mostrar respeto por el personal, los consejeros, los maestros, la administración y otros estudiantes.
- No se tolera el desafío a la autoridad, la falta de respeto o la insubordinación hacia el personal de la escuela.
- Usar lenguaje y gestos apropiados hacia el personal u otros estudiantes.
- Ser honesto y comunicativo en todas las ocasiones y no intentar obstaculizar la capacidad de la administración de proporcionar un entorno de aprendizaje seguro.
- Mantener mis emociones bajo control y usar estrategias desarrolladas con el personal, los maestros y los consejeros para ayudar con este manejo.

### **Código de vestimenta (Reglamento 734-1)**

- Mi apariencia general debe cumplir con los estándares básicos de salud, seguridad, limpieza y decencia.
- No se me permite usar o exhibir artículos que representen drogas, alcohol o productos de tabaco, membresía de pandillas o que promuevan la violencia o el odio.
- No se me permite usar un abrigo largo, guantes, bufandas, sombreros, pañuelos o abrigos voluminosos dentro de la escuela.
- No se me permite usar ningún artículo de ropa de la marca "Dickies".
- Los siguientes artículos se consideran vestimenta inadecuada, así como los artículos adicionales que la administración considere necesarios: gorras de cráneo; cintas para la cabeza; viseras, protectores de cabeza no religiosos; Gafas de sol; ropa de playa; ropa de dormir; ropa interior usada como prendas exteriores; prendas excesivamente cortas; prendas transparentes "transparentes"; ropa con signos, eslóganes, imágenes o mensajes obscenos, evidentemente ofensivos o sexualmente sugerentes; prendas que exponen el estómago; prendas demasiado reveladoras y que exponen la ropa interior o demasiado ajustadas, ajustadas o con escotes muy bajos; joyas u otros artículos que pueden usarse como arma; camisetas con aberturas de brazos extragrandes, camisas sin tirantes, camisas de tubo, camisas con tirantes finos, camisetas sin mangas; pies descalzos, pantuflas, medias / calcetines solamente; tacos y cadenas que no sean joyas unidas a la ropa.
- Si mi apariencia / vestimenta / higiene viola las normas de la escuela, se me puede pedir que me quite los artículos ofensivos, que me cambie a ropa adecuada o que me envíen a casa.

### **Utilizar mascarillas y distanciamiento social (Reglamento 275-2)**

Soy consciente de que debo usar una mascarilla facial y si la mascarilla facial no cumple con estos requisitos, la escuela me proporcionará una.

Las mascarillas faciales adecuadas deben:

- Cubrir el área de la nariz y la boca;
- Ser bien ajustada cómodamente al costado de la cara;
- Tener múltiples capas de tela;
- Permitir la respiración sin restricciones;
- Estar limpia y en buenas condiciones;
- Permanecer en su lugar sin ser sostenido por las manos;
- Ser lavadas y secadas a máquina periódicamente; y

- Cumpla con las políticas de vestimenta y apariencia de PWCS y no debe contener lenguaje, imágenes ni gráficos potencialmente inapropiados, ofensivos o políticos.

***El uso de cubiertas faciales/mascarillas no reemplaza el requisito de distanciamiento físico y otras medidas de prevención, como lavarse las manos y quedarse en casa cuando está enfermo.***

Soy consciente de que el distanciamiento social es clave para prevenir la propagación de COVID19. Haré todo lo posible por seguir las pautas por el CDC para asegurarme de mantener una distancia física de seis pies cuando sea posible.

Seguiré a las expectativas publicadas y seguiré la dirección de todas las señales / marcas en todo el edificio.

#### **Alimentos y bebidas**

- **Estudiantes de nivel medio / secundaria:** entiendo que no se me permite traer alimentos ni bebidas al edificio. INS ofrece opciones saludables de desayuno y almuerzo sin costo para los estudiantes.
- **Sólo estudiantes del Centro:** sólo puedo traer botellas de agua o jugo sin abrir a la escuela con mi almuerzo o merienda. INS ofrece opciones saludables de desayuno, almuerzo y cena de forma gratuita si no llevo comida de casa.

#### **Participación/Afiliación de pandillas**

- Actividades de pandillas, reclutamiento y expresiones de membresía de pandillas no serán toleradas. Las acciones, el habla, los gestos, los apretones de manos especiales, la ropa, los símbolos u otros signos de membresía o actividad de pandillas están prohibidos en la escuela o actividades relacionadas con la escuela.
- La administración se reserva el derecho de prohibir cualquier ropa que perciban como relacionada con pandillas.
- Cualquier estudiante involucrado en una pelea o asalto relacionado con pandillas será considerado para expulsión.

#### **Acoso (Regulación 738-3)**

- Acoso es cualquier conducta o comportamiento que molesta, amenaza, intimida o hace que una persona temer por su seguridad, así como un comportamiento no deseado, y no invitado que degrada, amenaza u ofende a una víctima (s) y provoca un ambiente hostil.
- El acoso sexual incluye avances sexuales no deseados, independientemente de su orientación sexual, solicitudes de favores sexuales y otras conductas o comunicaciones verbales, no verbales o físicas inapropiadas que usan teléfonos celulares o Internet, de naturaleza sexual que crea una intimidación, hostilidad o ambiente ofensivo.
- No se tolerarán palabras, gestos, símbolos, acciones o contacto físico que ofendan, intimiden, amenacen o perjudiquen a otros.
- Involucrarse en conductas directas o indirectas, como intimidaciones no físicas, posturas o "mirar hacia abajo", no será tolerado y puede dar lugar a medidas disciplinarias.

#### **Ofensas fuera de la escuela**

- No se tolerarán las acciones fuera de la escuela, que tengan un impacto negativo en el edificio escolar, los programas, los estudiantes o el personal.
- Si me involucro en una ofensa que ocurre en la comunidad que resulta en la interrupción de las operaciones escolares y / o el proceso educativo, o afecta los derechos, la seguridad o el bienestar de los estudiantes, el personal o la propiedad escolar, estaré sujeto a medidas disciplinarias a través de PWCS.
- Si recibo cargos relacionados con armas, alcohol / drogas, lesiones intencionales a otra persona o si soy declarado culpable o no soy inocente de los cargos, mi turno puede cambiar, o puedo estar sujeto a suspensión o expulsión a largo plazo.

### **Sustancias prohibidas (Regulación 735-1, 735-2)**

- Alcohol, cervezas no alcohólicas, productos o envases de alcohol, drogas y sustancias ilegales, medicamentos recetados y de venta libre, intoxicantes inhalantes u otras sustancias inhaladas con el fin de intoxicar, los esteroides anabólicos, parecidos o placebos de los artículos antes mencionados, y parafernalia de drogas o alcohol, se consideran sustancias y parafernalia relacionada y están estrictamente prohibidos en los terrenos escolares, la propiedad, para incluir autobuses y paradas de autobús.
- El tabaco, los productos de tabaco, los productos de vapor de nicotina, los productos de nicotina alternativos, los dispositivos electrónicos para fumar, la nicotina que contiene líquido y cualquier componente, accesorio o parafernalia están estrictamente prohibidos en los terrenos de la escuela, propiedad, para incluir autobuses y paradas de autobús.
- La Ley de Control del Cannabis prohíbe la posesión de cannabis en la propiedad de la escuela pública durante el horario escolar o durante las actividades escolares, o para servirlo / consumirlo en cualquier momento en los terrenos de la escuela. Es ilegal usarlo en público, venderlo o poseer grandes cantidades de él. Los menores de 21 años enfrentarán una multa de \$ 25 y se les pedirá que ingresen a un programa de abuso de sustancias y educación; y el cannabis sigue siendo ilegal bajo la ley federal.
- Si estoy en posesión, uso, recibo o intento recibir, comprar o intentar comprar, distribuir o intentar distribuir, cualquiera de los artículos anteriores en terrenos escolares, propiedad escolar, autobuses escolares o en una actividad relacionada con la escuela, Estaré sujeto a medidas disciplinarias.
- Los policías escolares pueden administrar una prueba de alcohol en el aliento si hay una sospecha razonable de consumo de alcohol.
- Si tengo razones para creer que hay, o es probable que existan, sustancias prohibidas o parafernalia relacionada en la escuela o en los terrenos de la escuela, debo notificar a la administración, consejero, personal de seguridad, maestro u otro miembro del personal. Si no informo sobre la presencia o posible presencia de sustancias prohibidas, puedo estar sujeto a medidas disciplinarias.

### **Horarios /Turnos**

- Se me ha asignado mi horario y / o ubicación de turnos en función de mis necesidades académicas y / o sociales y/o emocionales.
- Entiendo que mi horario se puede modificar o cambiar de turno en cualquier momento en respuesta a mis necesidades o como resultado de una acción disciplinaria.

### **Búsqueda (Regulación 737-1)**

- Si la administración tiene sospechas razonables de que estoy en posesión de un artículo que infringe el "Código de Comportamiento" de PWCS, las políticas y regulaciones de la Junta Escolar y / o las leyes estatales o federales, puede ocurrir una búsqueda de mi persona, casillero, propiedad personal, teléfono celular, dispositivos electrónicos o vehículo.
- Si me niego a permitir una búsqueda cuando el personal de administración y / o seguridad lo solicite, se llamará a mis padres / tutores, se les informará de la situación y se les solicitará que vengan a la escuela de inmediato para realizar Búsqueda exhaustiva por parte de mi padre / tutor.

### **Uso responsable de la tecnología y seguridad en Internet (Regulación 295-1)**

- Debo cumplir con todas las leyes, regulaciones del Departamento de Educación de Virginia y las políticas y regulaciones de la Junta Escolar al conectar mi dispositivo personal a la red inalámbrica PWCS.
- No se espera privacidad cuando se usan las computadoras de la escuela o los servicios de internet y PWCS tiene el derecho de monitorear toda la actividad de computadoras e internet de los estudiantes.
- Usar el equipo electrónico PWCS para acceder, enviar, recibir, descargar, almacenar, ver o imprimir cualquier archivo o mensaje para incluir: texto, sonido, videos y / o gráficos fijos o en movimiento que se definen como ofensivos, lascivos, vulgares, pornográficos, obsceno o considerado explícito o inapropiado por la administración es una violación de la política de uso aceptable y puede dar lugar a medidas disciplinarias y se me quitarán los privilegios de mi dispositivo.

### **Robo**

- Tomar o intentar tomar propiedad personal o escolar sin permiso está estrictamente prohibido. Hacerlo resultará en una acción disciplinaria y puede derivar en una referencia a la policía.

### **Amenazas / Intimidación (Reglamento 777-1)**

- Una amenaza se define como una comunicación verbal, escrita o gestual, así como un comportamiento que sugiere que una persona puede dañar a otra persona. Una amenaza puede ser observada directamente o comunicada al objetivo o por una tercera persona.
- Una amenaza que implica el acoso de cualquier persona en un autobús escolar, propiedad escolar o en una actividad patrocinada por la escuela; bombardear, quemar, matar o dañar al personal de la escuela; o amenazas de muerte o lesiones corporales a una persona o miembros de su familia, y / o amenazas de cometer daños corporales graves se informarán de inmediato a las autoridades policiales.
- La amenaza de ataque verbal o físico y el uso de la fuerza sobre una persona están estrictamente prohibidos.
- Cualquier expresión de intención de causar daños, lesiones o daños a la propiedad de la escuela u otras personas dentro o fuera de la propiedad de la escuela está estrictamente prohibida y se remitirá al equipo de evaluación de amenazas para su investigación.

### **Traspaso**

- Los estudiantes referidos a Independence por OSMAP requieren un permiso por escrito de la administración para que puedan asistir a cualquier función, actividad, baile o evento deportivo en otra escuela.
- Los formularios pueden solicitarse a mi consejero o la oficina de mi escuela secundaria y deben entregarse con un mínimo de siete (7) días antes del evento.
- Si estoy en una propiedad de PWCS sin permiso, se me considerará traspasando y puedo recibir cargos.
- Si me han referidos en la Escuela Independence Nontraditional debido a una decisión de OSMAP, tengo prohibido estar en cualquier propiedad de PWCS en cualquier momento.

### **Vandalismo (Reglamento 405.02-1)**

- Cualquier daño malicioso o intencional, desfiguración o destrucción de la propiedad escolar o pertenencias personales de otros, incluyendo grafiti, computadora y vandalismo electrónico, está estrictamente prohibido.
- La ley de Virginia autoriza a la Junta Escolar a tomar medidas legales para recuperar el costo de dicho daño de los padres de los estudiantes que cometieron actos de vandalismo.

### **Vehículos en la propiedad de la escuela (Regulación 737-1)**

- Para conducir a la escuela y estacionarme en los terrenos de la escuela, debo poseer una licencia de conducir legal, comprobante de seguro, pase de estacionamiento de Seguridad y solo estacionar en el espacio que me han asignado.
- Cuando recibo un pase de estacionamiento de Seguridad, ya no tendré una ruta de autobús asignada regularmente.
- Está estrictamente prohibido vender, intercambiar, regalar o prestar mi pase de estacionamiento a otro estudiante.
- Si necesito conducir un vehículo que es diferente al que está registrado en la escuela, notificaré a Seguridad a mi llegada a la escuela para obtener permiso para estacionar en el recinto escolar.
- Entiendo que cuando mi vehículo está estacionado en la propiedad de la escuela, está sujeto a revisión cuando existe una sospecha razonable de artículos prohibidos.
- Si infrinjo cualquiera de las reglas anteriores, mi vehículo está sujeto a ser remolcado a mi costa, mis privilegios de conducir pueden suspenderse y esto puede dar lugar a acciones legales y / o disciplinarias.

### **Comportamiento violento**

- La Junta Escolar y el personal escolar tienen una posición de "Tolerancia Cero" en el asalto y la agresión de cualquier empleado de la División Escolar o maestros suplentes.
- Participar en cualquier comportamiento violento o participar en un asalto grupal, definido como dos o más estudiantes, contra otros estudiantes, personal, miembros de la comunidad o propiedad está estrictamente prohibido y dará lugar a medidas disciplinarias.

- El comportamiento que promueve la violencia y fomenta la violencia, lleva mensajes o rumores que resultan en actos de violencia están estrictamente prohibidos y darán lugar a medidas disciplinarias.
- Si me siento amenazado por otro estudiante, informaré a un consejero o administración en lugar de entablar una pelea o traer un arma a la escuela.

**Armas (Regulación 775-1)**

- Armas como armas de fuego, dispositivos destructivos, silenciadores de armas de fuego, pistolas neumáticas y otros objetos prohibidos, incluidas armas parecidas, bombas y bombas parecidas, objetos usados o intentados de usar como arma, o que se perciben como un arma están estrictamente prohibidos en los terrenos de la escuela, propiedad, incluyendo autobuses y paradas de autobús.
- Cualquier objeto de filo o retenido de manera amenazante, con la intención de amenazar, intimidar o dañar a otros o propiedad, puede clasificarse como un arma y enfrentara una acción disciplinaria.
- Si estoy en posesión, uso, recibo o intento recibir, comprar o intentar comprar, distribuir o intentar distribuir, cualquiera de los artículos anteriores en terrenos escolares, propiedad escolar, autobuses escolares o en una actividad relacionada con la escuela, estaré sujeto a medidas disciplinarias.
- Si tengo razones para creer que hay, o es probable que existan, armas u objetos para ser usados como armas, en la escuela o en los terrenos de la escuela, debo notificar a la administración, consejero, personal de seguridad, maestro u otro miembro del personal. Si no informo sobre la presencia o posible presencia de armas u objetos para ser utilizados como armas, puedo estar sujeto a medidas disciplinarias.
- De acuerdo con la Ley Federal de Escuelas Libres de Armas y la ley de Virginia, la Junta Escolar debe expulsar de la asistencia escolar por no menos de un año (365 días) a cualquier estudiante que se determine que ha poseído un arma de fuego, un dispositivo destructivo, un silenciador de arma de fuego, un arma de fuego silenciador o pistola automática en cualquier propiedad escolar, en un autobús escolar o en cualquier actividad relacionada con la escuela.

Por último, se requiere que todos los padres / tutores y estudiantes completen el paquete de formularios del primer día, que incluyen: Carta de escuela segura, Formulario de salud de INS y Exclusión de fotografía. Haga clic aquí para acceder a estos reconocimientos.